



SITUACIÓN respecto a SEQUÍA y ESCASEZ a 31 de diciembre de 2018

La publicación en el BOE del 26 de diciembre de 2018, de la Orden TEC/1399/2018, de 28 de noviembre, supone la aprobación y entrada en vigor de los nuevos planes especiales de sequía (PES) de las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias.

Con esta entrada en vigor de los nuevos planes, se pasa a utilizar un sistema doble de indicadores, que diferencian las situaciones de sequía (entendida como un fenómeno natural), de las situaciones de escasez (relacionadas con problemas coyunturales en la atención de las demandas).

Situación respecto a la Sequía Prolongada

Los indicadores de Sequía Prolongada valoran, de forma objetiva, si las Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas en los PES se encuentran o no en situación de Sequía Prolongada a los efectos normativos establecidos. Esta situación evidencia una reducción significativa de los caudales en las masas de agua, producida de forma natural como consecuencia de la disminución de las precipitaciones, con independencia de los usos y demandas de agua existentes. Por tanto, los indicadores utilizados corresponden a precipitaciones o a aportaciones en régimen cuasi-natural.

A finales de diciembre de 2018, la situación de los indicadores de Sequía Prolongada en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Ninguna de las seis Unidades Territoriales de Sequía (UTS) definidas está en situación de sequía prolongada.
- Cantábrico: Ninguna de las UTS definidas (15 en la demarcación Occidental y 5 en la Oriental), están en situación de sequía prolongada.
- Duero: Situación de sequía prolongada en dos de las 13 UTS definidas (Pisuerga y Águeda).
- Tajo: Ninguna de las 10 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Gadiana: Ninguna de las 20 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Guadalquivir: Ninguna de las 25 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Segura: Ninguna de las 4 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Júcar: Ninguna de las 13 UTS definidas está en situación de sequía prolongada.
- Ebro: Situación de sequía prolongada en cuatro de las 18 UTS definidas (Zonas de: Cabecera y Eje del Ebro, Cuencas afluentes al Ebro desde el Leza hasta el Huecha, Cuencas del Aragón y Arba, Cuencas del Irati, Arga y Ega).

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 1. Hay únicamente seis UTS que evidencian situación de sequía prolongada en sus indicadores: 2 en la demarcación del Duero y 4 en la del Ebro.

Situación respecto a la Escasez Coyuntural

Los indicadores de Escasez Coyuntural valoran, de forma objetiva, la situación de las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas en los PES. La situación se traduce en cuatro posibles escenarios (Normalidad, Prealerta, Alerta y Emergencia), que representan las expectativas para los meses sucesivos respecto a la atención de las demandas existentes. El objetivo es la implementación

progresiva de las medidas definidas en los PES para cada escenario con el fin de evitar el avance hacia fases más severas de la escasez, mitigando en todo caso sus impactos negativos.

A finales de diciembre de 2018, la situación de los indicadores de Escasez Coyuntural en las demarcaciones hidrográficas intercomunitarias era la siguiente:

- Miño-Sil: Todas las Unidades Territoriales de Escasez (UTE) definidas se encuentran en escenario de Normalidad (3) o de Prealerta (3).
- Cantábrico: Todas las UTE definidas se encuentran en Normalidad, tanto en la demarcación Occidental (4), como en la Oriental (4).
- Duero: De las 17 UTE definidas, 12 están en Normalidad, 4 en Prealerta y una (Torío y Bernesga) está en escenario de Alerta.
- Tajo: Las 17 UTE definidas están en escenario de Normalidad.
- Guadiana: De las 21 UTE definidas, 14 están en escenario de Normalidad, 3 en Prealerta, 3 en Alerta (Mancha Occidental, Gígüela-Záncara y Jabalón-Azuer) y una en escenario de Emergencia (El Vicario).
- Guadalquivir: De las 23 UTE definidas, 13 están en escenario de Normalidad, 9 en Prealerta y una en Alerta (Guardal).
- Segura: 3 de las 4 UTE definidas están en Normalidad, mientras que la UTE Principal, que caracteriza también al indicador global de la cuenca, está en Prealerta. El Trasvase Tajo-Segura se encuentra en el Nivel 2 de acuerdo con sus reglas de explotación.
- Júcar: Todas las UTE definidas están en Normalidad (4) o Prealerta (4), excepto la de la Marina Alta, que está en escenario de Emergencia.
- Ebro: Dos UTE se encuentran en escenario de Alerta (Bajo Ebro y Cuencas del Aragón y Arba). Todas las demás están en Normalidad (16) o Prealerta (3).

La situación descrita puede verse gráficamente en el mapa de la Figura 2. Sólo dos UTE se encuentran, a finales de diciembre, en escenario de Emergencia: El Vicario, en la demarcación del Guadiana; y la Marina Alta, en la del Júcar.

La zona de Cabecera del Tajo se ha representado con un rayado verde y amarillo, puesto que desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), mientras que a efectos del Trasvase Tajo-Segura está en el Nivel 2 definido por sus Reglas de Explotación (amarillo).

Para una mayor información respecto a la situación y seguimiento por demarcación respecto a Sequía y Escasez, pueden consultarse las siguientes páginas web de los Organismos de Cuenca:

- Miño-Sil: <https://www.chminosil.es/es/chms/planificacionhidrologica/recursos-hidricos/fenomenos-extremos/sequias>
- Cantábrico: <https://www.chcantabrico.es/plan-de-sequias>
- Duero: <http://www.chduero.es/Inicio/Planificación/Plandesequias2018/SeguimientodelPlan/tabid/284/Default.aspx>
- Tajo: <http://www.chtajo.es/LaCuenca/SequiasAvenidas/Paginas/IndicadoresSequia.aspx>
- Guadiana: <https://www.chguadiana.es/actualidad/sequia-cadagotasuma/situacion-sequia-escasez>
- Guadalquivir: <http://www.chguadalquivir.es/plan-de-sequia-vigente>
- Segura: <http://www.chsegura.es/chs/cuenca/sequias/gestion/>
- Júcar: <http://www.chj.es/es-es/medioambiente/gestionsequia/Paginas/InformesdeSeguimiento.aspx>
- Ebro: <http://www.chebro.es/contenido.visualizar.do?idContenido=13761&idMenu=2183>

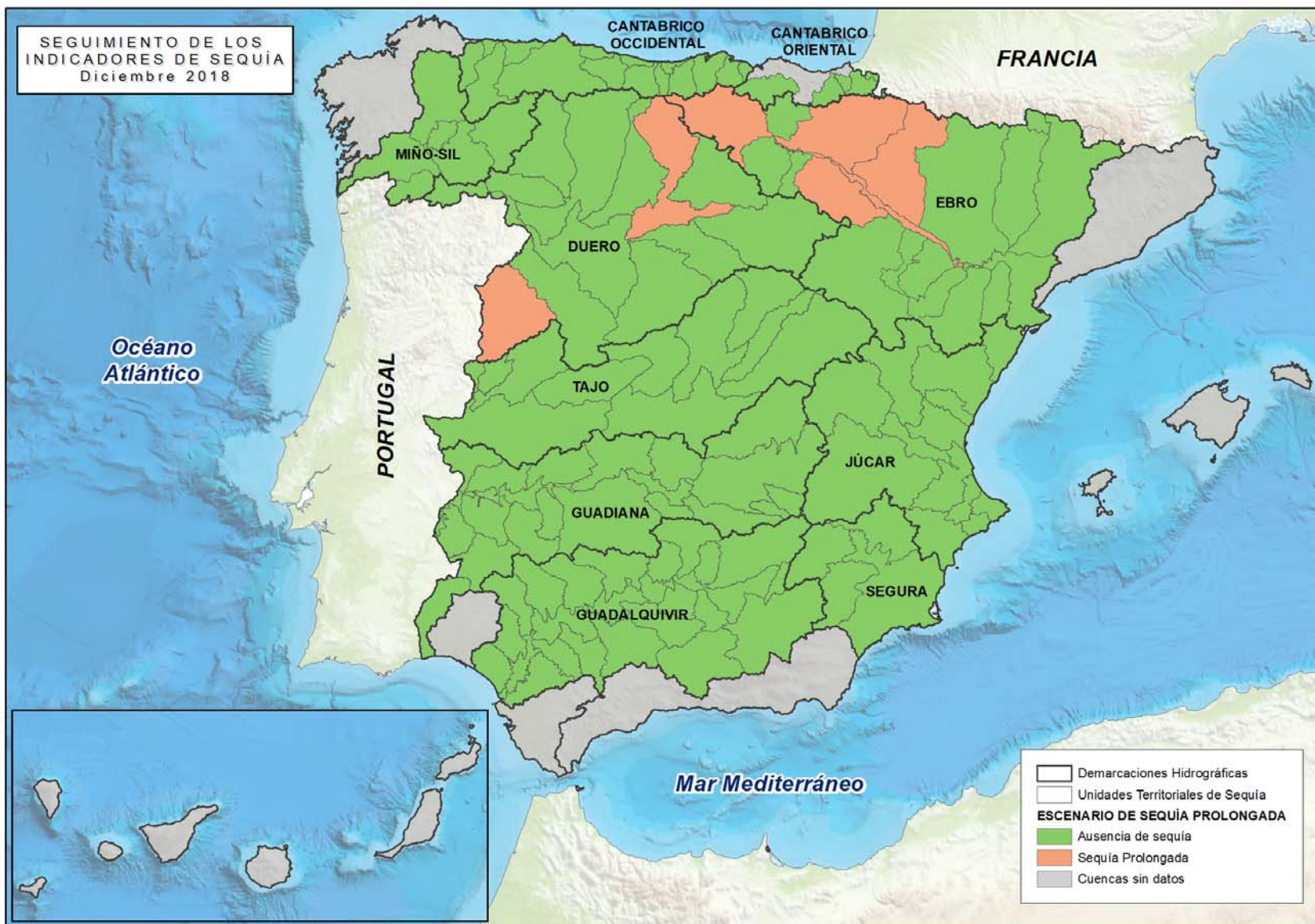


Figura 1. Mapa de situación respecto de la Sequía Prolongada. Diciembre 2018

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua

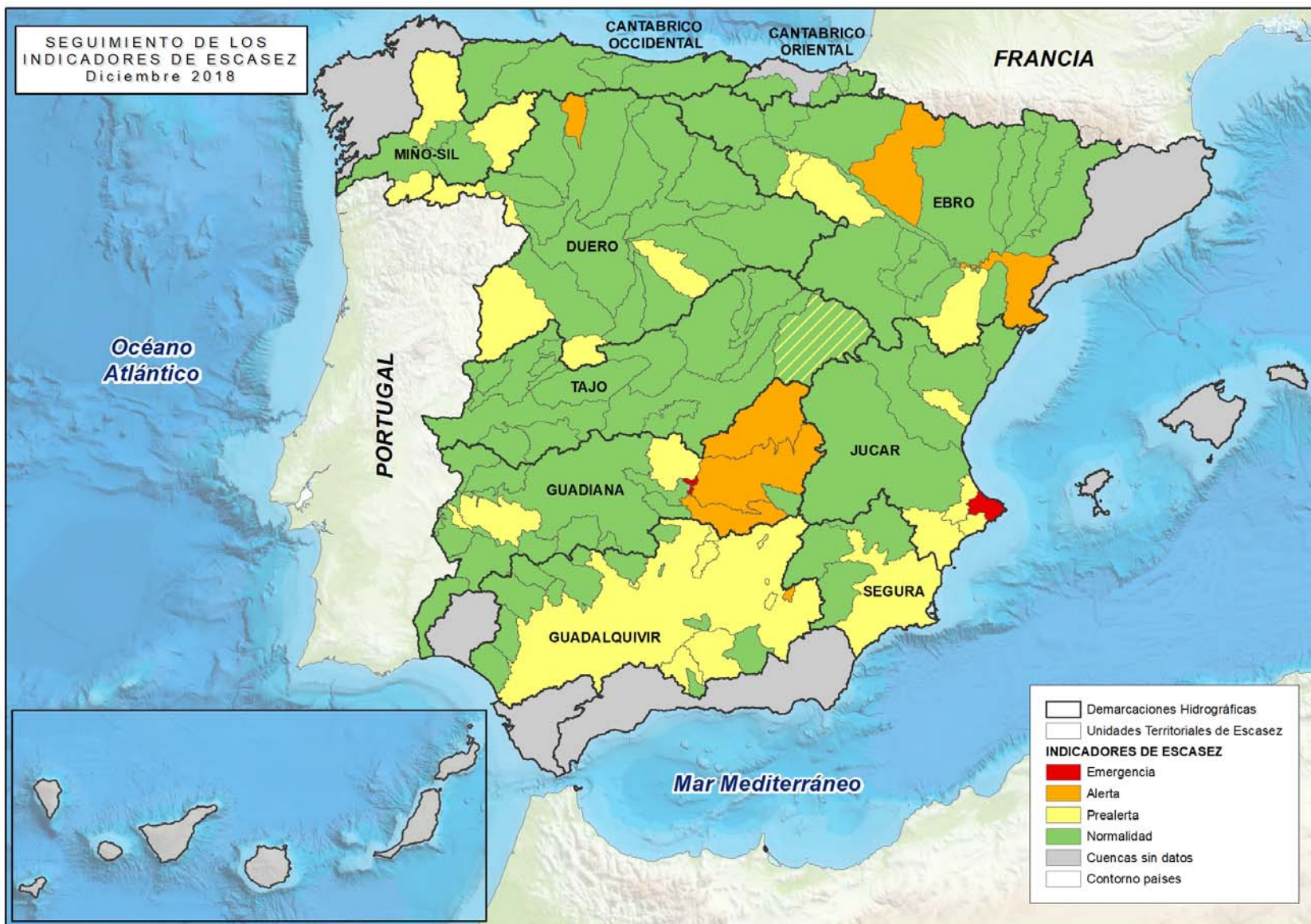


Figura 2. Mapa de situación respecto de la Escasez Coyuntural. Diciembre 2018

La zona de Cabecera del Tajo se encuentra en Normalidad (verde), desde el punto de vista de las demandas propias de la cuenca del Tajo, y en el Nivel 2 (amarillo) a efectos del Traslase Tajo-Segura, de acuerdo con sus Reglas de Explotación.

Fuente: Subdirección General de Planificación y Uso Sostenible del Agua. Dirección General del Agua